



FI-PROAGUA-01

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 13 - 01 / 2022 QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA POR EL DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS, DIRECTOR LOCAL HIDALGO, EN LO SUCESIVO "CONAGUA" Y POR LA OTRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, REPRESENTADA POR LA DRA. DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA; LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REPRESENTADA POR EL ING. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO; LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, REPRESENTADA POR EL LIC. LAMAN CARRANZA RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD, POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, REPRESENTADA POR EL LIC. LEONARDO PÉREZ CALVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, REPRESENTADA POR EL LIC. ABRAHAM RUBLÚO PARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DE FRANCISCO I. MADERO, HUAUTLA, HUEJUTLA DE REYES, IXMIQUILPAN, METEPEC, MOLANGO DE ESCAMILLA, SAN FELIPE ORIZATLÁN, TEZONTEPEC DE ALDAMA, XOCHIATIPAN Y ZIMAPAN A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 de febrero de 2020 el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



FI-PROAGUA-01

de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Con fecha 31 de diciembre de 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022 (en lo sucesivo las **REGLAS DE OPERACIÓN**), que establecen las disposiciones para la aplicación de los subsidios relativos al citado programa, el cual tiene como objetivo contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua

**I. OBJETO.**

Formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**).

**II. PARTICIPANTES.**

A. La Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo "**CONAGUA**", declara que:

1.- Comparece a la suscripción del presente anexo con la naturaleza jurídica que quedó acreditada en el Convenio Marco de Coordinación referido en el antecedente 1.

2.- El Dr. Heber Eleazar Saucedo Rojas, en su carácter de Director Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua, cuenta con atribuciones suficientes para celebrar el presente Anexo de Ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", 12 BIS y 12 BIS 1 de la Ley de Aguas Nacionales y 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 apartado C, 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.



FI-PROAGUA-01

3.- Tiene como domicilio el ubicado en camino Real de la Plata número 429, Fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

B. El Estado de Hidalgo, en lo sucesivo el "EL ESTADO", declara que:

1.- Comparecen a la suscripción del presente anexo con la naturaleza jurídica que quedó acreditada en el Convenio Marco de Coordinación referido en el antecedente 1.

2.- Mediante nombramiento de fecha 2 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, designó a la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas dependiente del Poder Ejecutivo, quien suscribe el presente anexo de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 1, 3, 13, fracción II, 15, 19, 21 y 25, fracción I; Primero y Sexto Transitorios del Decreto Numero 166, publicado en Alcance Volumen II del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 31 de diciembre del 2016 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 5, 6 fracción I, 11 y 14 fracción XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas.

3.- Tiene como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Plaza Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

4.- Mediante nombramiento de fecha 5 cinco de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, designó al Ing. José Ventura Meneses Arrieta, Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial dependiente del poder Ejecutivo, quien suscribe el presente anexo de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 1,3,7,13 fracción V, 15,19, 21 y 28 fracciones IV, VII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 5, 6 fracción I y 10 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

5.- Tiene como domicilio el ubicado en Ex-Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.



FI-PROAGUA-01

- 6.- Mediante nombramiento de fecha 02 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, designó al Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva dependiente del Poder Ejecutivo, quien suscribe el presente anexo de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 1, 3, 13 fracción XVII, 15, 19, 21 y 37 Ter fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y artículos 1, 2, 6, 7 fracción I y 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
- 7.- Tiene como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Plaza Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.
- 8.- Mediante nombramiento de fecha 1° primero de octubre de 2016 dos mil dieciséis, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, designó al Lic. Leonardo Pérez Calva, Director General de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, quien suscribe el presente anexo de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 1, 4 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción VII inciso a, 8, 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 3 fracción VI, 7, 8, 9 fracción I, 10 fracción II, y 15 fracciones I y XII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.
- 9.- Tiene como domicilio el ubicado en Calle Emilio Carranza número 101, Colonia Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.
- 10.- Mediante nombramiento de fecha 08 de julio del año 2021, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, designó al Lic. Abraham Rublío Parra, en su carácter de Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción VII inciso a, 8, 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y fracción I del artículo 14 del decreto que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, y los diversos que lo modificaron, publicado el 11 de marzo de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Ordinario No. 10.



FI-PROAGUA-01

11.- Tiene como domicilio el ubicado en Av. Industrial La Paz número 200, Zona Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca de Soto, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

12.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Ricardo Josué Olguín Pardo en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Francisco I. Madero, Estado de Hidalgo, y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

13.- Tiene como domicilio el ubicado en Palacio Municipal de Francisco I. Madero, s/n, Calle Emiliano Zapata, Centro, I Demarcación, 42660 Tepatepec, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

14.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Felipe Juárez Ramírez en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Huautla, Estado de Hidalgo, y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

15.- Tiene como domicilio el ubicado en v Guillermo Roses s/n, Zona Centro, 43050 Huautla, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

16.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Daniel Andrade Zurutuza en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución



FI-PROAGUA-01

Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

17.- Tiene como domicilio el ubicado en Plaza de la Revolución Mexicana s/n, Centro, 43000 Huejutla, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

18.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Araceli Beltrán Contreras en su carácter de Presidenta Municipal Propietaria de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo., y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

19.-Tiene como domicilio el ubicado en Plaza Juárez S/N C.P. 42300 Ixmiquilpan, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

20.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Joel Huazo Canales en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Metepec, Estado de Hidalgo., y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

21.- Tiene como domicilio el ubicado en Principal s/n, Centro, 43400 Metepec, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

22.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Alejandro Dionicio Velasco en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Molango de Escamilla, Estado de Hidalgo., y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de



FI-PROAGUA-01

conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

23.- Tiene como domicilio el ubicado en Ignacio Zaragoza 1, Centro, 43100 Molango, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

24.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Erika Saab Lara en su carácter de Presidenta Municipal Propietaria de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo, y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

25.-Tiene como domicilio el ubicado en Plaza Juárez S/N C.P. 43020 San Felipe Orizatlán, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

26.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Santiago Hernández Cerón en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo., y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

27.-Tiene como domicilio el ubicado en Plaza Principal S/N C.P. 42760 Tezontepec de Aldama, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

28.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Oscar Bautista Gutiérrez en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Xochiatipan, Estado de Hidalgo., y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad



FI-PROAGUA-01

con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

29.-Tiene como domicilio el ubicado en Plaza principal s/n, Colonia Centro, C.P. 43090 Xochiatipan Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

30.-Mediante Constancia de Mayoría del 21 de octubre de 2020, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo expidió la Constancia de Mayoría al C. Alan Jesús Rivera Villanueva en su carácter de Presidente Municipal Propietario de Zimapán, Estado de Hidalgo., y está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 y 145 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículo 60, letra ff de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

31.-Tiene como domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución # 1, C.P. 42330 Zimapán, Hidalgo, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

### III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

Artículos 4 párrafo sexto, 27 párrafo quinto, 115 fracción III inciso a) y 116 párrafo segundo fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5 fracción III, 6, 23 primer párrafo, 54, 74, 75, 79, 82, 85, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III inciso c), 64, 65 fracciones I, II y III, 66, 67, 68, 85, 170, 171, 174, 175, 176, 181, 223, 224, 226, 284, 285 y 287 de su Reglamento; 27 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021; 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", 12 BIS, 12 BIS 1 de la Ley de Aguas Nacionales; 191 de la Ley Federal de Derechos; 1, 3, 9, 18, 25, 26, 28, 40, 41 y 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y a su manual administrativo de aplicación general; 1, 3, 4, 10, 17,





FI-PROAGUA-01

12, 24, 26, 27, 30, 41, 42 y 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y a su manual administrativo de aplicación general; 1, 4, 11, 12, 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables en dicha materia; 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 apartado C, y 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021 y artículos 1, 3, 23, 73, 82, 83 primer y último párrafos, 85, 86 y 87, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 13 fracciones II, V y XVII, 15, 19, 21, 25 fracción I, 28 fracciones IV, VII y XXXI, 37 Ter fracción XVIII y 39, y artículos Primero y Sexto Transitorios del Decreto número 166, publicado en alcance al Volumen II del Periódico oficial del Estado de Hidalgo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción VII inciso a, 8, 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 3 fracción VI, 7, 8, 9 fracción I, 10 fracción II, y 15 fracciones I y XII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 5, 6 fracción I, 11 y 14 fracción XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; 1, 2, 5, 6 fracción I y 10 fracción XXXV del Reglamento interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; 1, 2, 6, 7 fracción I y 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y fracción I del artículo 14 del decreto que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, y los diversos que lo modificaron, publicado el 11 de marzo de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Ordinario No. 10.

#### IV. ACCIONES A REALIZAR.

Los recursos federales asignados al **PROAGUA** se destinarán a la realización de acciones tendientes a incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua, con especial énfasis en localidades y zonas con alto y muy alto grado de marginación e indígena. Las acciones a realizar se especifican en los anexos técnicos conforme a la siguiente clasificación:

- o Acciones en localidades rurales y urbanas.
- o Acciones para el Desarrollo Integral.
- o Acciones para Desinfección de Agua.



Los cuales forman parte integrante del presente anexo de ejecución.

**V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN.**

- I. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2022, una inversión total de \$130'411,517.48 (Ciento treinta millones cuatrocientos once mil, quinientos diecisiete pesos 48/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:
  - a) La "**CONAGUA**" aportará, proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para **Acciones en localidades Urbanas y Rurales y para Desinfección del Agua**, la cantidad de \$ 59'196,538.00 (Cincuenta y nueve Millones ciento noventa y seis mil, quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N).
  - b) "**EL ESTADO**" aportará la cantidad de \$ 71'214,979.48 (Setenta y un millones doscientos catorce mil, novecientos setenta y nueve pesos 48/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las **Acciones en localidades Urbanas y Rurales y para Desinfección del Agua**.

Los recursos federales que se aporten estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, a las autorizaciones y modificaciones que en su momento emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos recursos se consideran públicos para efectos de transparencia y fiscalización y son subsidios que otorga el Gobierno Federal, por tanto no pierden la naturaleza de recursos públicos federales y su ejercicio se registrará bajo la legislación federal aplicable en la materia, en consecuencia, están sujetos a las acciones de control, vigilancia y evaluación por parte de las instancias federales y estatales facultadas para tal efecto, independientemente de que los recursos sean ejercidos por gobiernos estatales, municipales, organismos operadores o comités comunitarios con acompañamiento municipal.



FI-PROAGUA-01

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que en su caso incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

Con el propósito de propiciar la transparencia y rendición de cuentas, agilizar la ejecución del programa, y mejorar la distribución de los recursos federales, la "CONAGUA" conforme la disponibilidad presupuestal radicará los recursos directamente a las cuentas bancarias de "EL ESTADO". Cuando los ejecutores sean los municipios, los organismos operadores o los comités comunitarios con acompañamiento municipal, "EL ESTADO" deberá a su vez radicarlo a la instancia ejecutora en un plazo no mayor a 15 días naturales.

#### VI. OBLIGACIONES DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

VI.1. La "CONAGUA" se compromete a:

- a) Gestionar la radicación de los recursos económicos federales a la Secretaría de Finanzas Públicas de "EL ESTADO" en los montos y términos señalados en el inciso a) del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución.
- b) Otorgar a "EL ESTADO" la asistencia técnica que le solicite para la ejecución eficiente del programa objeto de este instrumento.
- c) Llevar a cabo el seguimiento normativo del programa, actualizando de forma mensual y coordinada con "EL ESTADO" la información referente a los avances del programa para registro en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA). Para ello adicionalmente la "CONAGUA", destinará y ejercerá recursos para la realización de esas actividades en el marco del presente anexo, a cargo de las Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, para tal fin, el presente anexo deberá acompañarse del formato: Gastos de Operación para el Seguimiento Normativo.
- d) Proporcionar a "EL ESTADO" los esquemas para la implementación, promoción, operación y seguimiento de las actividades de contraloría social en las localidades beneficiadas con el programa, indicadas en dicho esquema.
- e) Proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y/o al órgano fiscalizador competente,



FI-PROAGUA-01

conforme a la normatividad aplicable, la información y documentación que le sea requerida en relación con la aplicación de los recursos económicos, para los fines específicos para los cuales fueron otorgados.

- f) Publicar el presente anexo de ejecución y sus respectivos anexos técnicos, en la página web de la "CONAGUA" <https://app.conagua.gob.mx/ConsultaAnexos.aspx?n0=AET>.

VI.2 "EL ESTADO" se compromete a:

- a) Suscribir, en su caso, con las instancias ejecutoras o participantes correspondientes, los instrumentos necesarios para la ejecución del programa y la atención de los compromisos que de ellos deriven
- b) Aportar los recursos económicos señalados en el inciso b) del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución y cumplir con la asignación de recursos a las instancias ejecutoras conforme se establece en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.
- c) Aplicar y ejercer los recursos correspondientes del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución, única y exclusivamente para la realización de cada una de las acciones, proyectos y obras que se indican en los anexos técnicos correspondientes.
- d) Solicitar por escrito a la "CONAGUA" la asistencia técnica que se requiera para la adecuada realización del programa objeto de este instrumento.
- e) Promover y realizar por sí o por conducto de las instancias ejecutoras, las acciones establecidas en los Anexos Técnicos, con estricto apego a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**, en el Manual de Operación y Procedimientos del **PROAGUA** y demás normatividad aplicable.
- f) Realizar por sí o por conducto de las instancias ejecutoras, la implementación, promoción, operación y seguimiento de las actividades de contraloría social en las localidades beneficiadas, con base en los esquemas que le proporcione la "CONAGUA" para tal efecto.



FI-PROAGUA-01

- g) Administrar los recursos federales transferidos en cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para su administración de manera tal que se pueda realizar el seguimiento y fiscalización de esos recursos.

Quando la instancia ejecutora no sea la entidad federativa, sino los municipios u organismos operadores, estos aperturarán las cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para la administración de los recursos federales, a efecto de que se pueda dar seguimiento y fiscalizar los recursos federales que la Entidad Federativa les transfiera. El recurso federal radicado, deberá transferirse a la instancia ejecutora en un plazo no mayor a 15 días naturales, conforme a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

Invariablemente la instancia ejecutora asumirá la responsabilidad de la administración de los recursos, conforme a las disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos.

- h) Cuando los recursos sean administrados por una instancia estatal diferente a la que ejecuta el PROAGUA, deberá garantizar el flujo oportuno de recursos para la realización del mismo, asignando los recursos que requieran las instancias ejecutoras conforme a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.
- i) Efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de las acciones previstas; recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones derivadas de la ejecución de las acciones del programa contempladas en los anexos técnicos.
- j) Cumplir con las metas indicadas para cada acción, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos correspondientes.
- k) Proporcionar a la Dirección Local Hidalgo dentro de los primeros cinco días de cada mes la información correspondiente a los avances de las acciones y ejercicio de los recursos materia del presente instrumento, para que se incorporen en el SISBA, así como proporcionar la documentación e información adicional que se le requiera para el debido seguimiento del programa.
- l) Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos federales que no se hayan aplicado a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2022 no se hayan ejercido.



- m) Presentar a la Dirección Local Hidalgo, a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2023 el cierre del ejercicio de las operaciones realizadas, los recursos ejercidos conforme a lo reportado como ejercido en el sistema financiero de la "CONAGUA", las metas alcanzadas, en su caso los comprobantes de reintegro de los recursos federales no ejercidos y productos financieros por reintegro extemporáneo de dichos recursos. Este documento deberá ser conciliado y firmado por las autoridades responsables del PROAGUA en el Gobierno Estatal y en la Dirección Local Hidalgo, dicha información será la fuente para la integración del informe de cuenta pública anual.
- n) Remitir a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, copia del presente anexo de ejecución con sus respectivos anexos técnicos en cuanto se concluya el proceso de su suscripción.
- o) Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, incluyendo el seguimiento y solventación de observaciones y recomendaciones planteadas por los órganos fiscalizadores, además de otorgar facilidades y proporcionar información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión y control de los órdenes de gobierno facultados.
- p) Difundir periódicamente entre la población por medios remotos o locales de comunicación electrónica, la información relativa al programa y proyectos aprobados para el año que corresponda, incluyendo el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- q) Difundir y publicar anualmente en su página electrónica y/o en la Gaceta Oficial, los anexos de ejecución y técnicos que se formalicen incluyendo la relación de beneficiarios del programa.
- r) Cumplir con los demás compromisos que a su cargo se establezcan en **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**, así como en la normatividad federal aplicable.

#### VII. MODIFICACIONES.

Se podrán suscribir Anexos modificatorios con la finalidad de adicionar acciones y/o modificar las previamente establecidas, las cuales se detallarán en los Anexos Técnicos en función de la disponibilidad presupuestal, los avances físicos y financieros, y siguiendo todo el procedimiento de formalización.



Asimismo, se podrán suscribir Anexos modificatorios para llevar a cabo la reasignación de recursos, con base en lo establecido en **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**.

### VIII. VIGILANCIA E INTERPRETACIÓN.

1. Ambas partes convienen en destinar el dos al millar del monto total de los recursos aportados y especificados en los anexos técnicos, a favor de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, para que éste realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, quien los ejercerá conforme a los lineamientos que determine la Secretaría de la Función Pública. La ministración de dichos recursos se realizará proporcionalmente, conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos; es decir, que del total de recursos que se aporten, se restará el dos al millar para este concepto y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en los Anexos Técnicos correspondientes, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para tal efecto. Para el caso de obras públicas ejecutadas por contrato aplicará lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
2. Ambas partes acuerdan que la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE) será la instancia en la que se realizará la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo el seguimiento y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del marco del PROAGUA. La integración y operación de la CORESE se llevará a cabo con base en las disposiciones vigentes.
3. Ambas partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" en términos del presente instrumento.
4. Ambas partes convienen en suspender las aportaciones de recursos especificadas en el presente instrumento cuando se presenten condiciones económicas extraordinarias e imprevisibles o por causas de fuerza mayor, que en cualquier forma sean ajenas a la voluntad de los otorgantes.
5. En caso de duda sobre la interpretación de este anexo de ejecución respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté a lo previsto en el convenio de coordinación marco y en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.



FI-PROAGUA-01

**IX. TRANSPARENCIA.**

1. La información relativa al ejercicio de los recursos en los proyectos financiados, sus avances físico-financieros y sus metas deberá estar a disposición del público a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica.
2. La relación de los proyectos seleccionados, así como el presente Anexo de Ejecución y sus Anexos Técnicos se darán a conocer en los Consejos de Cuenca y se difundirán en los siguientes medios:
  - Página web de la "CONAGUA":  
<https://app.conagua.gob.mx/ConsultaAnexos.aspx?n0=AET>
  - Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia:  
<https://www.gob.mx/sesna/documentos/sistema-de-portales-de-obligaciones-de-transparencia-sipot>
3. Se debe publicar la información de los apoyos otorgados a los beneficiarios y los padrones de la población atendida conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se enviarán a los Consejos de Cuenca para su conocimiento.
4. La información relativa al programa y proyectos aprobados para el año que corresponda será difundida periódicamente por el "ESTADO" entre la población por medios remotos o locales de comunicación electrónica, incluyendo el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
5. Se debe publicar anualmente, por el "ESTADO", en su página electrónica y/o en la Gaceta Oficial, la relación de localidades con la población atendida por el PROAGUA, al cierre del ejercicio.
6. Se deberán atender las medidas para la comprobación y transparencia en los términos de las disposiciones aplicables, sin que ello implique limitaciones o restricciones a la





FI-PROAGUA-01

administración y erogación de los recursos entregados a las instancias ejecutoras, para tal efecto el ejecutor:

- Deberá cancelar la documentación comprobatoria del gasto a más tardar de forma trimestral con un sello que contenga la leyenda:

OPERADO y el año fiscal de que se trate.  
 NOMBRE DEL PROGRAMA \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO \_\_\_\_\_.

**X. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

Los recursos que la Federación otorga a través del PROAGUA podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes. De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, se deberá conservar la documentación exhibida y validada para su consulta.

**XI. VIGENCIA.**

La vigencia del presente anexo de ejecución iniciará el día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las acciones que se encuentren en proceso de ejecución al vencimiento de la vigencia del presente anexo y de los anexos técnicos formalizados, continuarán dicho proceso hasta su conclusión, debiendo atender para el efecto las disposiciones de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

**XII. IMAGEN Y PROMOCIÓN DE LAS OBRAS.**

La publicidad para la difusión del PROAGUA y de los proyectos, así como la papelería y documentación oficial, deberán incluir claramente, visible y/o audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



FI-PROAGUA-01

Para la difusión de la imagen y promoción de las acciones que se construyan dentro del PROAGUA, se deberán tomar en consideración los lineamientos que determine la Secretaría de la Función Pública para el establecimiento de las especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realicen los gobiernos estatales, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para el Programa, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieran a las entidades federativas que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá realizarse en apego a lo establecido en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y sujetarse a lo establecido a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. Deberá además procurar apegarse al marco normativo en materia de igualdad de género, evitando los estereotipos por motivos de género.

**XIII. RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.**

Los recursos Federales no devengados al 31 de diciembre de 2022 deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. En caso de extemporaneidad en el reintegro se deberán cubrir las cargas financieras. Asimismo, deberán reintegrarse los intereses generados por los recursos federales depositados en las cuentas bancarias establecidas para el programa.

Leído que fue por las partes que en el presente anexo de ejecución intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en cuatro ejemplares en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2022.



FI-PROAGUA-01

POR "LA CONAGUA"  
DIRECCIÓN LOCAL HIDALGO

HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS

POR "EL ESTADO"  
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS

DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y  
PROSPECTIVA

LAMAN CARRANZA RAMÍREZ

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 13-01/2022, A CELEBRARSE ENTRE "CONAGUA" Y "EL ESTADO", CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022"



DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

LEONARDO RÍBEZ CÁLVA

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE SISTEMAS  
INTERMUNICIPALES


ABRAHAM RUBLÚO PARRA

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 13-01/2022, A CELEBRARSE ENTRE "CONAGUA" Y "EL ESTADO", CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022"



FI-PROAGUA-01

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
FRANCISCO I. MADERO

  
RICARDO JOSUÉ OGUÍN PARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
HUAUTLA

  
FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
HUEJUTLA DE REYES

  
DANIEL ANDRADE ZURUTUZA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
IXMIGUILPAN

  
ARACELI BELTRÁN CONTRERAS

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 13-01/2022, A CELEBRARSE ENTRE "CONAGUA" Y "EL ESTADO", CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022"



FI-PROAGUA-01

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
METEPEC**

  
JOEL HUAZO CANALES

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
MOLANCO DE ESCAMILLA**

  
ALEJANDRO DIONICIO VELASCO

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TEZONTEPEC DE ALDAMA**

  
SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
XOCHIATIPAN**

  
OSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 13-01/2022, A CELEBRARSE ENTRE "CONAGUA" Y "EL ESTADO", CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022"

*(Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and initials like 'PA' and 'JH' on the right.)*



FI-PROAGUA-01

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN FELIPE ORIZATLÁN



ERIKA SAAB LARA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
ZIMAPÁN



ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 13-01/2022, A CELEBRARSE ENTRE "CONAGUA" Y "EL ESTADO", CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022"







Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas

RESUMEN GENERAL

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, APPLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

FI-PROAGUA-03

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				METAS PROGRAMADAS								
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	39,647,220.42	22,442,562.42	28,939,979.48			91,029,762.32	3,750.00	21,736.00	33	27	35		
Obra nueva	13,680,214.87	5,740,107.43	7,940,107.43			27,360,429.73	3,750.00		9	9	11		
Obra Mejorada	24,775,040.17	16,110,489.61	20,399,872.05			61,285,401.83		21,736.00	22	16	22		
Obra Rehabilitada													
Mejoramiento de eficiencia	1,191,965.38	591,965.38	600,000.00			2,383,930.76			2	2	2		
<b>Componente Alcantarillado</b>	10,000,000.00	3,500,000.00	4,500,000.00	3,000,000.00		21,000,000.00	1,640.00	4,477.00	6	2	6		
Obra nueva	8,000,000.00	3,500,000.00	4,500,000.00			16,000,000.00	1,640.00		5	1	5		
Obra Mejorada	2,000,000.00			3,000,000.00		5,000,000.00		4,477.00	1	1	1		
Obra Rehabilitada													
Mejoramiento de eficiencia													
<b>Componente Saneamiento</b>	7,400,000.00	1,175,000.00	6,225,000.00			14,800,000.00		7.60	5	5	5		
Obra nueva	7,400,000.00	1,175,000.00	6,225,000.00			14,800,000.00		7.60	5	5	5		
Obra Mejorada													
Obra Rehabilitada													
Mejoramiento de eficiencia													
<b>Participación Social y Desarrollo Comunitario</b>	442,149.62	442,149.62				884,299.24							
Contrato							0.00						
Administración	442,149.62	442,149.62				884,299.24							
<b>Supervisión Técnica</b>	524,402.96	524,402.96				1,048,805.92							
Contrato							0.00						
Administración	524,402.96	524,402.96				1,048,805.92							
<b>TOTAL</b>	50,013,773.00	20,084,315.00	39,664,979.48	3,000,000.00		128,762,867.48	5,390.00	26,213.00	44	34	46		

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

*[Handwritten signatures and initials]*



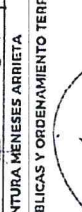








Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas

**RESUMEN GENERAL**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APPLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

<p>POR EL EJECUTIVO FEDERAL</p> <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p> <p>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA</p> <p>DR. IBERER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS</p> <p>DIRECTOR LOCAL HIDALGO CONAGUA</p> 	<p>POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA</p> <p>ING. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA</p> <p>SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>LIC. LEONARDO PÉREZ CALVA</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO</p> 
<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUTLA</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN PÁRDO</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FRANCISCO I. MADERO</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. JOEL HUAZO CANALES</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC</p> 
<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. DANIEL ANDRADÉ ZURUTUZA</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. ADARCEL BELTRAN CONTRERAS</p> <p>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXMIQUILPAN</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. OSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIATIPAN</p> 
<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. ALEJANDRO MONICIO VELASCO</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOLANGO DE ESAMILLA</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA</p> 	<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIMAPÁN</p> 
<p>POR LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>C. ERIKA SAABELARA</p> <p>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN</p> 		



RESUMEN LOCALIDADES RURALES

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

FI-PROAGUA-04

ENTIDAD FEDERATIVA Hidalgo

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			METAS PROGRAMADAS					Número de Localidades			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	Habitantes a Mejorar		LPS a Mejorar	Número de Acciones	Número de Municipios
<b>Componente Agua potable</b>	30,349,255.84	14,784,981.13	21,810,221.43			66,944,458.41	3,750.00	9,374.00		24	20	26
Obra nueva	13,680,214.87	5,740,107.43	7,940,107.43			27,360,429.74	3,750.00			9	9	11
Obra Mejorada	16,669,040.97	9,044,873.70	13,870,114.00			39,584,028.67		9,374.00		15	11	15
Obra Rehabilitada												
<b>Componente Alcantarillado</b>	8,000,000.00	3,500,000.00	4,500,000.00			16,000,000.00	1,640.00			5	0	5
Obra nueva	8,000,000.00	3,500,000.00	4,500,000.00			16,000,000.00	1,640.00			5		5
Obra Mejorada												
Obra Rehabilitada												
<b>Componente Saneamiento</b>	4,350,000.00	550,000.00	3,000,000.00			8,700,000.00		3.00		3	3	3
Obra nueva	4,350,000.00	550,000.00	3,000,000.00			8,700,000.00		3.00		3	3	3
Obra Mejorada												
Obra Rehabilitada												
<b>Atención social y participación comunitaria</b>	442,149.62	462,149.62				884,299.24						
Contrato	442,149.62	462,149.62				884,299.24						
Administración	370,590.64	370,590.64				741,181.28						
Supervisión Técnica	370,590.64	370,590.64				741,181.28						
Contrato												
Administración	370,590.64	370,590.64				741,181.28						
<b>TOTAL</b>	43,531,996.10	19,647,771.39	30,110,221.43			93,269,938.93	5,390.00	9,374.00	3.00	32	23	34

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Dr. Heber Eleazar Saucedo Rojas  
Director Local Hidalgo CONAGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

Ing. José Ventura Meneses Arrieta  
Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

Lic. Comandante Pérez Chiva  
Director General de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado



RESUMEN LOCALIDADES RURALES

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA Hidjalp

FI PROAGUA-06

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C. ERIKA SABEL LARA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN FELIPE ORIZATLÁN

C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLA DE  
REYES

C. RICARDO JOSÉ OGUIN PARDO,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
FRANCISCO L. MADERO

C. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXMIQUILIPÁN

C. JOEL HUAZO CANALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC

C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
MOLANGO DE ESCAMILLA

C. OSCAR BAUTISTA CUTIÉRRIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIATIPÁN







Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES

LA SECRETARIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (SEAGUA) Y EL COMITE EJECUTIVO FEDERAL DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (COMEF) SE COMPROMETEN A FINANCIAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO EN LAS LOCALIDADES RURALES Y URBANAS DEL TERRITORIO NACIONAL DEL AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO.

ENTIDAD REPRESENTATIVA: Hidalgo

INSTANCIA EJECUTIVA/IFIC	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIDAD		GRUPO DE MANCIONAMIENTO (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA ACCION	ASISTENCIAS INICIADAS		TIPO DE ACCION	SANCION	UNIDAD DEL TERMINO	META	FINANCIACION PROGRAMAL (MILLONES DE PESOS)	FECHA DE VALIDACION DE EXPEDIENTE	ORDEN DE ATENCION (NUMERAL 23 50)	ESTRUCTURA FINANCIERA			RELACION FINANCIERA ALCANTARILLADO	
		MUNICIPIO	LOCALIDAD (LOCALIDAD)			INDICADOR 1	INDICADOR 2								FEDERAL	ESTADO	MP O. O. OPERADOR		OTROS
		30	74		71	PROYECTOS PROYECTADOS	0	PROYECTOS PROYECTADOS				2,820	03/04	03/02	2,820	112	36,442,558.84	21,810,323.43	26,442,882.40

Acciones de Mejoramiento de Entorno, Estudios y Proyectos no requieren habilitación a beneficiar  
Las obras de Habilitación a Beneficiario, no deben ser reportar a la población total.  
No reportar Municipios beneficiados.  
El presente Anexo se llenará por la instancia ejecutora.  
Los montos de inversión en las tablas del presente Anexo tienen su origen en el presupuesto de la Entidad.  
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO DE FORMA INCLUSIVE DEBE SER CERRADO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.


PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:  
71 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.  
72 PROGRAMA ESPECIAL CONDICIENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PER)  
73 ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO  
74 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA  
75 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES (Estrategia de Resiliencia y Preparación a Emergencias)  
76 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES (Estrategia de Resiliencia y Preparación a Emergencias)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISION NACIONAL DEL AGUA




DR. HUMBERTO SAUCEDO ROSAS  
DIRECTOR GENERAL DEL AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD REPRESENTATIVA



ING. JOSE VENTURA VENEZAS ARRIETA  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POR LA INSTANCIA EJECUTIVA



LIC. LEONARDO VENEZAS CALVA  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE FOMENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROGACUA) AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROGACUA) 2022, EN EL ESTADO DE ZIMAPÁN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE CATALÁN, DEL ESTADO DE ZIMAPÁN.

ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO

PROGACUA 05

INSTANCIA EJECUTORA / ITC	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIDAD		GRADO DE MARGINALIZACIÓN (COMUNO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPLICADAS		PROYECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN PROGRAMADA (CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN)	PARTICIPANTES (CANTIDAD)	MANTENIMIENTO REQUIERIDO		FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ORDEN DE ATENCIÓN (NUMERAL 33 DE 2011)	ESTRUCTURA FINANCIERA					
		MUNICIPIO	LOCALIDAD			PROYECTOS	OPC 2						ANEXOS	OPC 1			FEDERAL	ESTADO	M.O.	OTROS	SUMA	

*[Handwritten signature]*  
C. ARACELI BELZAN CONTRERAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ENRIQUILÓM

*[Handwritten signature]*  
C. RICARDO JOSUE GARCIA PARRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE CATALÁN

*[Handwritten signature]*  
C. ALAN ZEDER BRYERA VILLANUEVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIMAPÁN

*[Handwritten signature]*  
C. DANIEL ANTONIO DE RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUENUTLA DE RIVERA

*[Handwritten signature]*  
C. ERICA SANDOVAL  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE CATALÁN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*











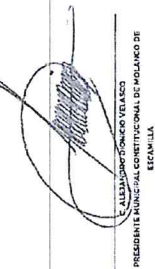
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022  
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022

Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
 ACCIONES DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES

ESTADO DE AVANCE DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS. INFORMACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS. INFORMACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS.

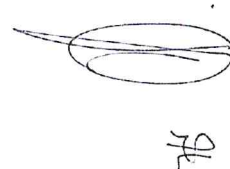
FORMA DE PRESENTACIÓN: F-003

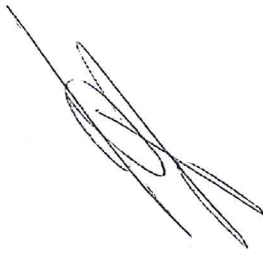
MANA ELECTORAL / MEX	PROCESO DE OPERACIÓN	UBICACIÓN		ESTADO DE AVANCE DE OBRAS	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADÍSTICA MUNICIPAL - OBRAS DE SANEAMIENTO	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ORDEN DE ATENCIÓN (NÚMERO DE E.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA			ALICATORIO FEDERAL	MUNICIPIO	
		TIPO DE LOCALIDAD (RURAL/URBANA)	LOCALIDAD										FEDERAL	ESTADO	MPOC			O. DEBEJADOR

  
 EL ALCAIDE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

POR LA INFANCIA EDUCADORA

  
 S. DE LOS BAUTISTA GUTIERREZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

  
 RE





Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas

RESUMEN LOCALIDADES URBANAS

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

FI-PROAGUA-08

ENTIDAD FEDERATIVA Hidalgo

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	9,297,954.58	7,657,581.29	7,129,758.05			24,085,303.92			12,362.00		9	7	9
Obra nueva											0	0	0
Obra Mejorada	9,105,999.20	7,055,615.91	6,529,758.05			21,701,373.16			12,362.00		7	5	7
Obra Rehabilitada													
Mejoramiento de eficiencia	1,919,665.38	591,965.38	600,000.00			2,981,930.76					2	2	2
<b>Componente Alcantarillado</b>	2,000,000.00			3,000,000.00		5,000,000.00			4,477.00		1	2	1
Obra nueva											0	1	0
Obra Mejorada	2,000,000.00			3,000,000.00		5,000,000.00			4,477.00		1	1	1
Obra Rehabilitada													
Mejoramiento de eficiencia													
<b>Componente Saneamiento</b>	3,050,000.00	625,000.00	2,425,000.00			6,100,000.00		4.60			2	2	2
Obra nueva	3,050,000.00	625,000.00	2,425,000.00			6,100,000.00		4.60			2	2	2
Obra Mejorada													
Obra Rehabilitada													
Mejoramiento de eficiencia													
<b>Atención social y participación comunitaria</b>													
Contrato													
Administración													
<b>Supervisión Técnica</b>	153,812.32	153,812.32				307,624.64							
Contrato													
Administración	153,812.32	153,812.32				307,624.64							
<b>TOTAL</b>	14,501,776.90	8,436,393.61	9,554,758.05	3,000,000.00		35,492,928.56		4.60	16,839.00		12	11	12

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico se anotarán en pesos con dos decimales. EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

*[Handwritten signatures and initials]*



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas

RESUMEN LOCALIDADES URBANAS

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA Hidalgo

FI-PROAGUA.001

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS DIRECTOR LOCAL HIDALCO CONAGUA

ING. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA

LIC. LEONARDO PÉREZ CALVA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

LIC. ABRAHAM RÚBLIO PARRA

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

C. ARACELI BELTRAN CONTRERAS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXMIQUILPAN

C. FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUTLA

C. SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA















PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022  
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 - 13 / 2022

Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
ACCIONES DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS

LA ENTIDAD REPRESENTA EL 80% (OCHO) POR CIENTO DE LOS RECURSOS, INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE SE FINANCIARÁN A TRAVÉS DEL FONDO FEDERAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS. EL FONDO FEDERAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS ES UN FONDO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE SE FINANCIARÁN A TRAVÉS DEL FONDO FEDERAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS.

ENTIDAD FEDERATIVA - MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN		CÓDIGO DE MANEJO (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS INICIATIVAS		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓNAL PROGRAMAS TRANSVERSALES	MANTENIMIENTOS CURSO 2022	Uso del Presupuesto Total (P=)		FECHA DE VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE	ORIGEN DE ATENCIÓN PROMEDIADA (S=)	ESTRUCTURA FINANCIERA				% DE ABOVO FEDERAL AFINANCADO	
		CLAVE (M=) (S=)	MUNICIPIO			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MODIFICAR			FEDERAL	ESTADO	MFO.	OTROS		OTROS
MUNICIPIO	MUNICIPIO	2	2	13011500	CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PP		CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	1	1	1	1	4.5	695,000.00	2,425,000.00	6/10/2022	4.5	3,050,000.00	695,000.00	2,425,000.00	6,160,000.00	50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	2	2	13011500	CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PP		CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	1	1	1	1	5.6	1,540,738.00	1,340,738.00	6/7/2021	4.5	1,540,738.00	1,340,738.00	1,340,738.00	5,994,700.00	50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	2	2	13011500	CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PP		CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	1	1	1	1	1.0	252,282.00	252,282.00			252,282.00	252,282.00	252,282.00	5,002,418.00	50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	2	2	13011500	CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PP		CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	1	1	1	1	1.0	1,200,000.00	1,200,000.00			1,200,000.00	1,200,000.00	3,000,000.00	2,900,000.00	50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	2	2	13011500	CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PP		CONSTRUCCIÓN DE TERNAMÓN DE COLECCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	1	1	1	1	1.0	625,000.00	625,000.00			625,000.00	625,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	50.0%
SUBTOTAL																			3,050,000.00	695,000.00	2,425,000.00	6,160,000.00	
SUBTOTAL																			1,540,738.00	1,340,738.00	1,340,738.00	5,994,700.00	
SUBTOTAL																			252,282.00	252,282.00	252,282.00	5,002,418.00	
SUBTOTAL																			1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	3,000,000.00	
SUBTOTAL																			625,000.00	625,000.00	625,000.00	2,500,000.00	
SUBTOTAL																			3,050,000.00	695,000.00	2,425,000.00	6,160,000.00	

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia Energética y Proyectos, no registra habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total. No registrar Municipios beneficiados. El presente anexo se llenó por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se ingresan en pesos, con dos decimales. EL PRESIDENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES QUE SE LLEVA, A LOS EFECTOS DE MARZO DE 2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ NÚÑEZ  
Director General de la Comisión Nacional del Agua y Acuicultura

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

ING. JUAN MANUEL SUAREZ GARCÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA TRANSVERSALES A ATENDER

- P1 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES RURALES
- P2 PROGRAMA EFECTIVO CONTRIBUYENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PER)
- P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
- P4 PROGRAMA PARA SUSTENTAR LA PESQUERA
- P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL USTMO DE TESHANTETIC EN ALGUNAS ZONAS DE PROTECCIÓN Y ACCIONES

FOR EL EJECUTIVO FEDERAL

FOR LA INSTANCIA EJECUTORA



**Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas**  
**SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPANTES CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

NÚMERO DE ACCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN		NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)		ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO		LOCALIDAD	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	MPO	OPERADOR		OTROS	SUMA
<b>ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo</b>															
<b>LOCALIDADES RURALES</b>															
<b>OBRAS POR CONTRATO</b>															
<b>TOTAL POR CONTRATO</b>						0	0								
<b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>															
1	CEVA	MUNICIPIO	130550017	TASQUILLO	PORTEZUELO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN CON TOMBAS DOMICILIARIAS PORTEZUELO ETAPA SES DE DIEZ	19/05/2022	31/12/2022	20,000.00	20,000.00				40,000.00	50.0%
2	CEVA	MUNICIPIO	130550047	XIQUILPAN	TAMADHO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TERCERA ETAPA CUATRO DE CINCO	19/05/2022	31/12/2022	15,000.00	15,000.00				30,000.00	50.0%
3	CEVA	MUNICIPIO	130210005	EMILIANO ZAPATA	SANTA BÁRBARA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA BÁRBARA ETAPA DOS DE CUATRO	19/05/2022	31/12/2022	10,000.00	10,000.00				20,000.00	50.0%
4	CEVA	MUNICIPIO	130550003	AJUCOSA	VICENTE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VICENTE GUERRERO ETAPA CUATRO DE CUATRO	10/05/2022	31/12/2022	12,500.00	12,500.00				25,000.00	50.0%
5	CLAA	MUNICIPIO	130550023	SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN	APARTADERO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN ETAPA DOS DE SES	19/05/2022	31/12/2022	10,000.00	10,000.00				20,000.00	50.0%
6	CEAA	MUNICIPIO	130550007	SANTIAGO DE ANAYA	GONZÁLEZ ORTEGA	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO, CERCADO PERIMETRAL Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN GONZÁLEZ ORTEGA	19/05/2022	31/12/2022	15,302.15	15,302.15				30,604.30	50.0%
7	CEVA	MUNICIPIO	130210048	AJONICOLOLL GRANDE	LOS TERRETES	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS TERRETES	19/05/2022	31/12/2022	52,000.00	52,000.00				104,000.00	50.0%
8	CEVA	MUNICIPIO	130750013	TULA DE ALLENDE	MANTZHA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NANTZHA ETAPA TRES DE TRES	19/05/2022	31/12/2022	16,800.00	16,800.00				33,600.00	50.0%
9	CEAA	MUNICIPIO	130530002	JUÁREZ HIDALGO	SAN LORENZO ITZACAYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN LORENZO ITZACAYOTLA JUÁREZ HIDALGO ETAPA CUATRO DE CUATRO	19/05/2022	31/12/2022	21,000.00	21,000.00				42,000.00	50.0%
10	CEVA	MUNICIPIO	130410013	NOBALA DE VILLAGRÁN	EL JAGÜEY	TERMINACIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA PARA LA LOCALIDAD DE EL JAGÜEY, NOBALA DE VILLAGRÁN	19/05/2022	31/12/2022	16,800.00	16,800.00				33,600.00	50.0%
11	CLAA	MUNICIPIO	130640018	TEPETITLÁN	LA LOMA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POZO JAGÜEY EN LA LOMA, TEPETITLÁN, ETAPAS DOS DE DOS	19/05/2022	31/12/2022	25,000.00	25,000.00				50,000.00	50.0%
12	CEVA	MUNICIPIO	130150025	CARHONAL	SAN MIGUEL ZUCUÍ	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN SAN MIGUEL ZUCUÍ	19/05/2022	31/12/2022	10,000.00	10,000.00				20,000.00	50.0%
13	CEAA	MUNICIPIO	130510035	SAN SALVADOR	CERRO BLANCO	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE POZO PARA AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CERRO BLANCO	19/05/2022	31/12/2022	9,500.00	9,500.00				19,000.00	50.0%
14	CEVA	MUNICIPIO	130150015	CARHONAL	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LA MESA, MUNICIPIO DE CARHONAL ETAPA UNA DE DOS	19/05/2022	31/12/2022	12,500.00	12,500.00				25,000.00	50.0%
15	CEVA	MUNICIPIO	130410026	CHITLÁN DE JUÁREZ	EL TEJOCOTE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TRAMO LA ATARJEA - EL TEJOCOTE - BB EL POZO MUNICIPIO DE OVIATLÁN DE JUÁREZ ETAPA UNO DE DOS	19/05/2022	31/12/2022	29,384.49	29,384.49				58,768.98	50.0%
16	CEAA	MUNICIPIO	130530015	TEPEJILTE DE OCAÑO	SANTA MARÍA MACDOMEÑA	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE POZO EN SANTA MARÍA MACDOMEÑA	19/05/2022	31/12/2022	10,800.00	10,800.00				21,600.00	50.0%



**Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas**  
**SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS**

LA ENTIDAD FEDERATIVA EL (LOS) MUNICIPIO(S) OPERADOR(ES) OPERADOR(ES) O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APPLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMIETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

PROAGUA-12

NÚMERO DE ACCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN		NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN (D/M/A)		ESTRUCTURA FINANCIERA				% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
			CLAVE INEGI (O POSICIONES)	MUNICIPIO		LOCALIDAD	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	OTROS		OTRO OPERADOR	SUMA
5	CEAA	MUNICIPIO	130310001	ZEMBOALA	ZEMBOALA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZEMBOALA, SANTA CRUZ, SAN ANTONIO OXIDUJON, PANCHO LUNA Y EL CERRITO, MUNICIPIO DE ZEMBOALA, ETAPA UNA DE DOS	18/05/2022	31/12/2022	832,4693	832,4693			166,49065	50.0%
6	CEAA	MUNICIPIO	130710038	TUANCHINOL	SANTA MARIA CATZUAPAN (SANTA MARIA TEPEZINTLA)	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (PARTI SANTA MARIA CATZUAPAN, SANTA MARIA TEPEZINTLA) ETAPA DIEZ DE DIEZ	18/05/2022	31/12/2022	12,500.00	12,500.00			25,000.00	50.0%
<b>TOTAL POR ADMINISTRACIÓN</b>														
							6	6	153,912.32	153,912.32			307,824.64	
<b>TOTAL URBANO</b>														
							6	6	153,912.32	153,912.32			307,824.64	
<b>TOTAL RURAL Y URBANO</b>														
							26	28	524,402.96	524,402.96			1,048,805.92	

**NOTAS**

El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS  
DIRECTOR LOCAL HIDALGO CONAGUA

ING. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LIC. ESTEBAN PÉREZ CALVA  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO



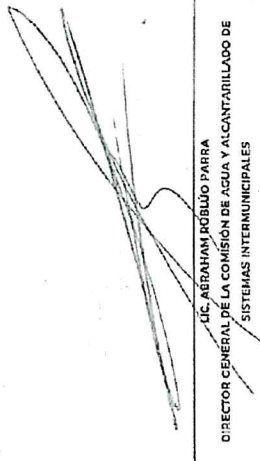
**Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
 SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS**

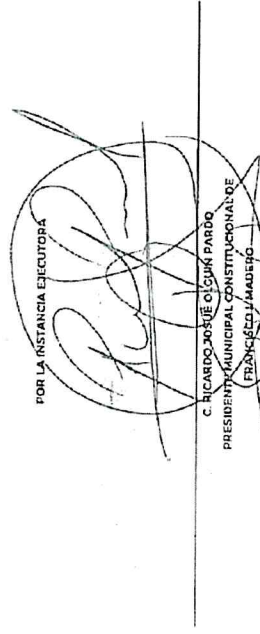
LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) VIO LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROACUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

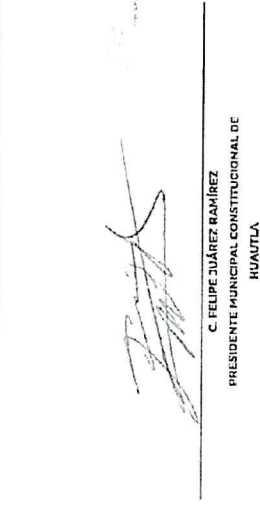
ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

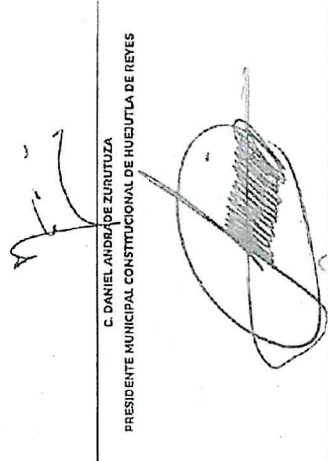
PI PROACUA: 12

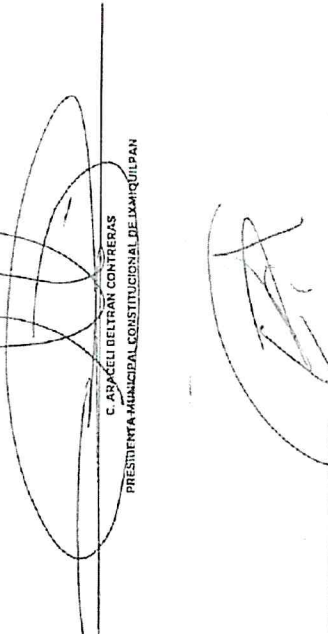
NÚMERO DE ACCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN		NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN (D/M/A)			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO
			CLAVE INEGI (POSICIONES)	MUNICIPIO		LOCALIDAD	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	MPIO	O OPERADOR	OTROS	

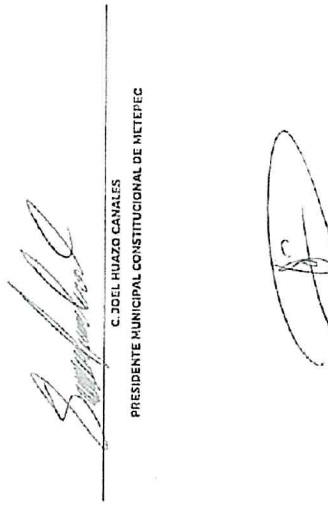
  
 LIC. ABRAHAM ROBLEDO PARRA  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

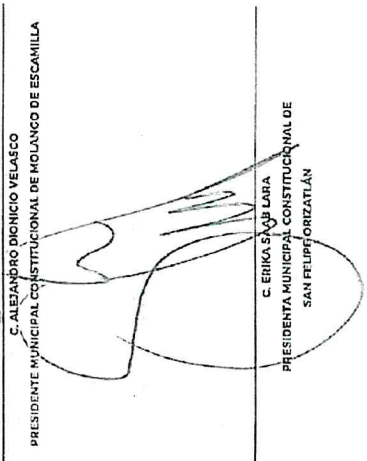
  
 POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 C. RICARDO JOSÉ CISNEROS PARDO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FRANCISCO J. MADERO

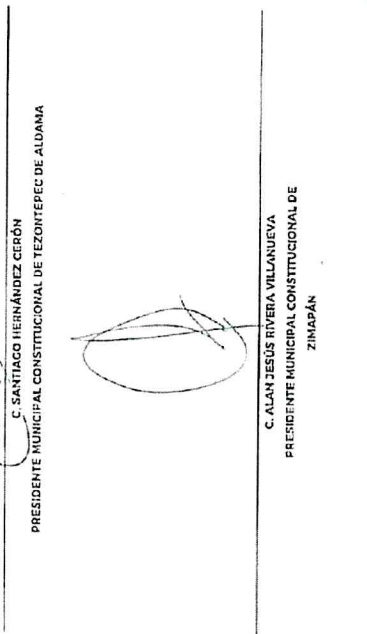
  
 C. FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUANUTLA

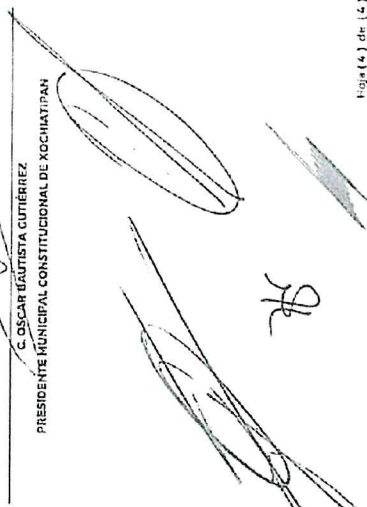
  
 C. DANIEL ANDRA DE ZURUTUZA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES

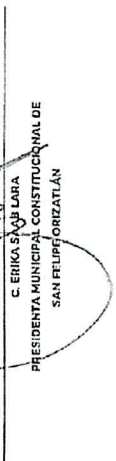
  
 C. ABACELI BELTRÁN CONTRERAS  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE Ixmiquilpan

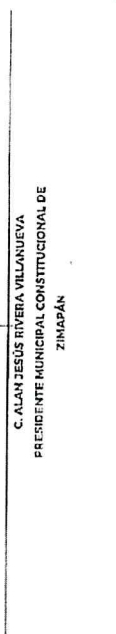
  
 C. JOEL HUAZO CANALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC

  
 C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOLANGO DE ESCAMILLA

  
 C. SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA

  
 C. OSCAR GUTIÉRREZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE KOCHATEPAN

  
 C. ERIKA SAAB LARA  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE FORZATLÁN

  
 C. ALAN JESÚS RIVERA VILANUEVA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZINAPÁN



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021  
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022  
 ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022  
 Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
**ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**  
**(ATENCIÓN SOCIAL Y CONTRALORÍA SOCIAL)**

PP-PROAGUA-13

ENTIDAD FEDERATIVA: HIDRAL

CE	INSTANCIA EJECUTORA	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA *	CLAVE INICI (B POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍA/M)		ESTRUCTURA FINANCIERA				% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
							ATENCIÓN SOCIAL	CONTRALORÍA SOCIAL	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	OTROS		CAJA	
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13030007	IXTLAQUILPAN	CANTAMATE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTAMATE ETAPA DOS DE CUATRO	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13030008	IXTLAQUILPAN	SAMAYOA (COLONIA)	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA SAMAYOA ETAPA DOS DE DOS	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13030009	ZIMAPAN	PONTIÚO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CEBADA ETAPA SEIS DE OCHO	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13034001	ZIMAPAN	IZAPAN (BARRIO ZAPATA)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CEBADA ETAPA SEIS DE OCHO	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13034002	ZIMAPAN	TAXTÚO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CEBADA ETAPA SEIS DE OCHO	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13035001	TASQUILEO	PORTZUELO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN CON TOMAS DOMICILIARES PORTZUELO ETAPA SEIS DE DIEZ	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13036007	IMQUIQUIPAN	TAMADHO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TAMADHO ETAPA CUATRO DE CINCO	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13037001	IMQUIQUIPAN	PEPE ANCELES	EQUIPAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE DE LA COL. PEPE ANCELES JIQUILA VILLAGRAN. MUNICIPIO DE IMQUIQUIPAN, HGO. (ETAPA 2 DE 2)	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13037005	EMPULEDO ZAPATA	SANTA BARBARA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA BARBARA ETAPA DOS DE CUATRO	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13038003	ADZUBA	VICENTE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VICENTE GUERRERO ETAPA CUATRO DE CUATRO	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13038005	SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN	APARTEADO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN ETAPA DOS DE SEIS	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13039002	MADERO	EL REPRESO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE CUBETA DE CONTROLES Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE INTERCONEXIÓN A RD EXISTENTE	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13039009	FAMILIA DE REYES	APETLACO HUERTAS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE APETLACO HUERTAS	✓	✓	18/05/2022	31/12/2022							50.0%
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13039007	SAN ANTONIO	GONZÁLEZ ORTEGA	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO, CERRADO PERIMETRAL Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN GONZÁLEZ ORTEGA	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13012008	ATLONILCO EL GRANDE	LOS TEPICATES	CONSTRUCCIÓN DEL APARATADO DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS TEPICATES	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13070001	TUJA DE ALLENDE	HANTZIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HANTZIA ETAPA TRES DE TRES	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13037002	SIERRA HIDALGO	SAN LORENZO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN LORENZO (ETAPA CUATRO DE CUATRO)	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13044001	NOPIA DE VILLAGRAN	EL JAGÜE	TERMINACIÓN DE REFORZAMIENTO DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA PARA LA LOCALIDAD DE EL JAGÜE, NOPIA DE VILLAGRAN	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42
CEAA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13044006	TEPETITILÁN	LA LOMA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POZO PROFUNDO LA LOMA, TEPETITILÁN ETAPA DOS DE OCHO	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71					40,195.42



INSTANCIA EJECUTORA	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA*	INFORMACIÓN DE LA OBRA					INVERSIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECIÓN (DÍA/M)				ESTRUCTURA FINANCIERA				% DE APOYO FEDERAL AFILIADO			
		MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD		NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INVERSIÓN SOCIAL	CONTRALORÍA SOCIAL	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADAL	MPO		O. OPERADOR	OTROS	SUMA
MUNICIPIO	MUNICIPIO	176438077	SAN FELIPE ORIZATLÁN	EDIFICIO 3 DE POZO	SAN FELIPE ORIZATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EQUIPO ELECTROMECÁNICO CON TREN DE PREZAS ESPECIALES Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PARA EL SISTEMA MÚLTIPLE DE VARIAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN (ETAPA 1 DE 2)	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130158025	CARDONAL	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN SAN MIGUEL 3042	CARDONAL	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN SAN MIGUEL 3042	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130548035	SAN SALVADOR	PERFORACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LA MESA	SAN SALVADOR	PERFORACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LA MESA	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130158013	CARDONAL	PERFORACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LA MESA	CARDONAL	PERFORACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LA MESA	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130458026	OMITÁN DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TRAMO LA ABARRIA - EL TEOCOTE - HO EL POZO - MUNICIPIO DE OMITÁN DE JUÁREZ ETAPA UNO DE DOS	OMITÁN DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TRAMO LA ABARRIA - EL TEOCOTE - HO EL POZO - MUNICIPIO DE OMITÁN DE JUÁREZ ETAPA UNO DE DOS	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130458013	TECICUILA DE OCAÑO	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE POZO EN SANTA MARÍA MACDANENA	TECICUILA DE OCAÑO	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE POZO EN SANTA MARÍA MACDANENA	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130458007	TECICUILA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE HOMAHUASTLA Y BOMBE MUNICIPIO DE TECICUILA ETAPA UNO DE TRES	TECICUILA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE HOMAHUASTLA Y BOMBE MUNICIPIO DE TECICUILA ETAPA UNO DE TRES	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130149016	CHICILANILLA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SANABRO DE LA LOCALIDAD DE TEPAL CHICILANILLA ETAPAS DOS DE CINCO	CHICILANILLA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SANABRO DE LA LOCALIDAD DE TEPAL CHICILANILLA ETAPAS DOS DE CINCO	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130548002	SAN SALVADOR	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTRILLADO SANABRO EN BOCAJA SAN SALVADOR ETAPAS DOS DE DOS	SAN SALVADOR	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTRILLADO SANABRO EN BOCAJA SAN SALVADOR ETAPAS DOS DE DOS	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130780012	HUICHAPAN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTRILLADO SANABRO Y PASA EN DONCELIAN ETAPAS DOS DE CUATRO	HUICHAPAN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTRILLADO SANABRO Y PASA EN DONCELIAN ETAPAS DOS DE CUATRO	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130438023	NECOYAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTRILLADO SANABRO, COLECTORES Y EMBUDO PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE SEGUIMULTENRO, LÓPEZ DE HERRERA Y TEPAL EN EL MUNICIPIO DE NECOYAS FLORES ETAPAS UNO DE DOS	NECOYAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTRILLADO SANABRO, COLECTORES Y EMBUDO PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE SEGUIMULTENRO, LÓPEZ DE HERRERA Y TEPAL EN EL MUNICIPIO DE NECOYAS FLORES ETAPAS UNO DE DOS	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
MUNICIPIO	MUNICIPIO	130358006	METEPEC	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANABRO EN LA LOCALIDAD EL CASCO MUNICIPIO DE METEPEC, HGO.	METEPEC	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANABRO EN LA LOCALIDAD EL CASCO MUNICIPIO DE METEPEC, HGO.	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
CEEA	MUNICIPIO	130738020	TLANGHINOL	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUEVA MIRA MUNICIPIO DE TLANGHINOL ETAPAS DOS DE TRES	TLANGHINOL	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE NUEVA MIRA MUNICIPIO DE TLANGHINOL ETAPAS DOS DE TRES	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
MUNICIPIO	MUNICIPIO	130448007	MOLAGRANDE ESCOBILLA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE MOLAGRANDE	MOLAGRANDE ESCOBILLA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE MOLAGRANDE	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
MUNICIPIO	MUNICIPIO	130788041	XOCHIHATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVA TELTEL	XOCHIHATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVA TELTEL	40,195.42	✓	18/05/2022	31/12/2022	20,097.71	20,097.71	20,097.71	20,097.71			40,195.42	50.0%	
TOTAL POR ADMINISTRACIÓN																			
		37	34				32	884,293.24	0.00	0.00	442,146.62	442,146.62	442,146.62	442,146.62			884,293.24		
TOTAL POR CONTRATO																			
		27	54				32	884,293.24	0.00	0.00	442,146.62	442,146.62	442,146.62	442,146.62			884,293.24		
TOTAL POR ADMINISTRACIÓN																			

ACCIONES POR ADMINISTRACIÓN



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROACUA) 2021  
ANEXO DE EJECUCIÓN PROACUA NÚM. 01 - 13 / 2022  
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022

Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
**ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**  
(ATENCIÓN SOCIAL Y CONTRALORÍA SOCIAL)

PP-PROACUA-13

ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO

DE	INSTANCIA EJECUTORA	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA *	CLAVE INEGI (0 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL DE SUBVENCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN (D/M/A)		ESTRUCTURA FINANCIERA			% DE APOYO FEDERAL APLICADO
							ATENCIÓN SOCIAL	CONTRALORIA SOCIAL	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	MPOA	
	CEEA	MUNICIPIO	13060035	IXMIGUILLAN	PANALES	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PANALES, MUNICIPIO DE PANALES, ETAPA TRES DE DIEZ.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13060035	IXMIGUILLAN	PANALES	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PANALES ZONA NOROCCIDENTAL MUNICIPIO DE IXMIGUILLAN, HGO. (ETAPA 2 DE 2).	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13060036	TEZONTLE DE AUDAHA	MANGAS	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE MANGAS ETAPA DOS DE CUATRO.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	CEEA	MUNICIPIO	13060039	TEPEJA DEL RÍO DE OCCAMPO	SAN BUENAVENTURA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN BUENAVENTURA, ETAPA UNA DE DIEZ.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	CEEA	MUNICIPIO	13060019	TEZONTLE DE AUDAHA	SAN CARBELL	CONSTRUCCIÓN DE ANILAMACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN CARBELL, ETAPAS DE CINCO.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13060001	DOMIGUILLAN	IXMIGUILLAN	PROYECTO MANEJO SUSTENTABLE DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE SAN NICOLÁS, IXMIGUILLAN, HGO. (ETAPA DE 2 DE 2).	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	CEEA	MUNICIPIO	13064031	SAN SALVADOR ZARAGOZA	SAN ANTONIO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO PARAGUZA, PORMINERÍ DE MICHOLES Y BOCAZA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, ESTADO DE HIDALGO, ETAPA UNA DE DOS.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	CEEA	MUNICIPIO	10984001	ZEMPOALA	ZEMPOALA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZEMPOALA SANTA CRUZ, SAN ANTONIO DE OROPELÁN, RANCHO LUJA Y EL CERRITO, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ETAPA UNA DE DOS.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	CEEA	MUNICIPIO	13060003	MINERAL DE LA REFINA	ADZUVALTA DE OCCAMPO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR MUNICIPAL SANITARIO ADZUVALTA - VADUJITO RÍO COMÉZ, MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFINA Y PACHUCA DE SOTO HIDALGO ETAPA OCHO DE DIEZ.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	13064001	HUAUTLA	HUAUTLA	CONSTRUCCIÓN DE TERMINACIÓN DE COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BARRIO BIROS HUAUTLA, ETAPAS DE DOS.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
	CEEA	MUNICIPIO	13064039	TLANGUINAL	SANTA MARÍA CATZOTIPÁN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (PTAR) SANTA MARÍA CATZOTIPÁN, SANTA MARÍA TEPEYTLI, ETAPA DIEZ DE DIEZ.	✓		18/05/2022	31/12/2022				
ADMINISTRACIÓN				B	11	11	0.00	0.00	0.00					
AL URBANO				B	46	43	881,392.24	0.00	0.00	4,621,169.01	4,621,169.01			881,392.24

RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA - INSTANCIA DE GOBIERNO, COMIDAD O FAMILIA  
El presente formato solo aplica para las acciones de obra (no considerar las obras de mantenimiento de ejecución)  
Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.  
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE ENVAÍA EN CUATRO EJEMPLARES OFICIALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS  
DIRECTOR LOCAL HIDALGO CONAGUA

INC. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LIC. LEONARDO PÉREZ CALVA  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

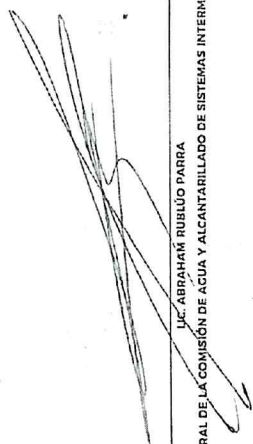


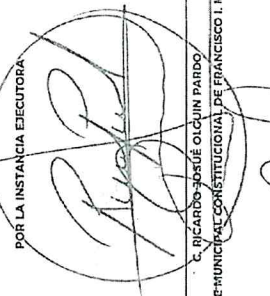
Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas  
**ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**  
(ATENCIÓN SOCIAL Y CONTRALORIA SOCIAL)

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

F: PROAGUA 13

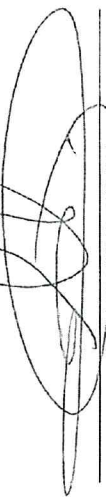
DE N	INSTANCIA EJECUTORA	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA	CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL DE SUBVENCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN (D/M/A)		ESTRUCTURA FINANCIERA				% DE APOYO FEDERAL APLICADO
							ATENCIÓN SOCIAL	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	OTRO	

  
**JUC ABRAHAM RUBIULO PERRA**  
 JEFERA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

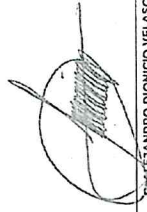
POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
  
**C. RICARDO JOSÉ OJCHIN PARDO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FRANCISCO I. MADERO

  
**C. FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUTLA


  
**C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLA DE REYES

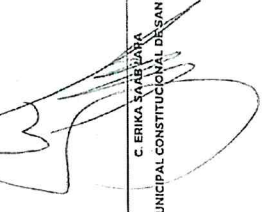
  
**C. ARACELI BELTRAN CONTRERAS**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE Ixmiquilpan

  
**C. JOEL HUAZO CANALES**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC


  
**C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOLANGO DE ESCAMILLA

  
**C. SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA

  
**C. OSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIATIPÁN

  
**C. ERIKA ZABARA**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN

  
**C. ALAN JESÚS-RIVERA VILLANUEVA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIMAPÁN

  
**FELIPE**



**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022  
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022  
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022**

**Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
En Localidades Rurales y Urbanas**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA:

Hidalgo

FI-PROAGUA - 14

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento Institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	0 / 9
	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	0 / 5
Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales y urbanas	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	32 / 34
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades rurales / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades rurales	64 / 160
	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	0 / 11
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades urbanas / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades urbanas	0 / 0
Capacitación implementada para organizaciones comunitarias y población de localidades rurales y urbanas	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender.	34 / 34
	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	0 / 11
Obras construidas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en localidades rurales.	17 / 32
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas	2 / 11

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Dr. Heber Eloazar Saucedo Rojas  
Director Local Hidalgo CONAGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD  
FEDERATIVA

Ing. José Ventura Meneses Arrieta  
Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento  
Territorial

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

Lic. Leonardo Pérez Calva  
Director General de la Comisión Estatal del Agua y  
Alcantarillado



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022

ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO

Hidalgo

FI-PROAGUA - 14

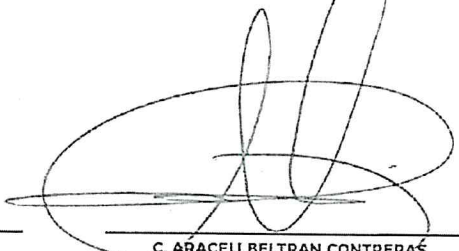
POR LA INSTANCIA-EJECUTORA

  
LIC. ABRAHAM RUBLÚ PARRA  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

  
C. RICARDO JOSUÉ OLGÚN PARDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE FRANCISCO I. MADERO

  
C. FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
HUAUTLA

  
C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE  
REYES

  
C. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXMIQUILPAN

  
C. JOÉL HUAZO CANALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
METEPEC




  
C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOLANGO DE  
ESCAMILLA

  
C. SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TEZONTEPEC DE ALDAMA

  
C. ÓSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
XOCHIATIPAN

  
C. ERIKA SAAB LARA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN FELIPE ORIZATLÁN

  
C. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ZIMAPÁN



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022  
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022  
 ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
 en Localidades Rurales y Urbanas

EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS					ASIGNACIÓN (PESOS)				TOTAL				
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUES- TAS	ABIERTURA DE PROPUES- TAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO		FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO
Agua potable/ Obras Nueva	1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CEBADA ETAPA SEIS DE OCHO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	26/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00		3,600,000.00
	2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN CON TOMAS DOMICILIARIAS PORTEZUELO ETAPA SEIS DE DIEZ	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	16/05/2022	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		4,000,000.00
	3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TAXADHO ETAPA CUATRO DE CINCO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	16/05/2022	1,500,000.00	750,000.00	750,000.00		3,000,000.00
	4	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA BARBARA ETAPA DOS DE CUATRO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	16/05/2022	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00		2,000,000.00
	5	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VICENTE GUERRERO ETAPA CUATRO DE CINCO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	16/05/2022	1,250,000.00	625,000.00	625,000.00		2,500,000.00
	6	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE SAN ACUSTIN METZQUITLIÁN ETAPA DOS DE SEIS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	16/05/2022	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00		2,000,000.00
	7	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE APETLAC MICHROTA (ETAPA I DE 2)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	16/05/2022	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00		4,000,000.00





Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
En Localidades Rurales y Urbanas  
LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS RECLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FELIAS										ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUUESTAS	APERTURA DE PROPUUESTAS	FALLO	FRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO	TOTAL		
	8	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO, CERCADO PERIMETRAL Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CONZALEZ ORTECA	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	18/05/2022	1,530,214.97	765,107.43	765,107.43		3,060,429.73
												1-7/1/2022						
	9	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS TEPETATES	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	18/05/2022	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00		3,200,000.00
												14/1/2022						

Subtotal:

13,650,214.87	5,740,107.43	7,940,107.43	0.00	27,360,429.73
---------------	--------------	--------------	------	---------------

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
En Localidades Rurales y Urbanas

EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS										ASIGNACIÓN (PESOS)				
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUES- TAS	ABERTURA DE PROPUES- TAS	FALLO	FIRMA CTO. ANTIPO	PAGO ANTIPO	INICIO TERMINO	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO	TOTAL	
Obra Mejorada	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTAMAYE ETAPA DOS DE CUATRO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00		3,600,000.00
												14/11/2022					
	2	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA SAMAYOA ETAPA DOS DE DOS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	600,000.00	0.00	600,000.00		1,200,000.00	
												14/11/2022					
	3	EQUIPAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE DE LA COL. FEUPE ANGELES JULIÁN VILLAGRÁN, MUNICIPIO DE Ixmiquilpan, HGO. (ETAPA 2 DE 2)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	600,000.00	0.00	600,000.00		1,200,000.00	
												14/11/2022					
	4	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NANTZHA ETAPA TRES DE TRES	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,120,000.00	840,000.00	840,000.00		2,800,000.00	
												14/11/2022					
	5	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN LORENZO ITZACAOYOTLA, JUÁREZ HIDALGO. ETAPA CUATRO DE CUATRO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,400,000.00	1,555,449.40	1,050,000.00		3,805,449.40	
												14/11/2022					
	6	TERMINACIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA PARA LA LOCALIDAD DE EL JAGUEY NCPALA DE VILLAGRÁN	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,120,000.00	840,000.00	840,000.00		2,800,000.00	
												14/11/2022					

*[Handwritten signatures and initials across the bottom of the table]*



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022  
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022  
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS										ASIGNACIÓN (RESOS)			TOTAL	
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUUESTAS	APERTURA DE PROPUUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO		
	7	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POZO JAGÜEY EN LA LOMA TEPETITLÁN, ETAPA DOS DE OCHO.	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,500,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00			4,000,000.00
	8	REFORMACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EL REPRESO (ETAPA DOS DE DOS)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	500,000.00	0.00	750,000.00			1,250,000.00
	9	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EQUIPO ELECTROMECÁNICO CON TREN DE PIEZAS ESPECIALES Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PARA EL SISTEMA MÚLTIPLE DE VARIAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN (ETAPA 1 DE 2)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	2,550,114.00	0.00	2,350,114.00			4,700,228.00
	10	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN SAN MIGUEL JICUI	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00			2,000,000.00
	11	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE POZO PARA AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE CERRO BLANCO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	950,000.00	475,000.00	475,000.00			1,900,000.00
	12	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LA MESA, MUNICIPIO DE CORDONAL, ETAPA UNA DE DOS.	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,250,000.00	625,000.00	625,000.00			2,500,000.00

*[Handwritten signatures and initials across the bottom of the table]*



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022  
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 13 / 2022  
 ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2022

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
 en Localidades rurales y Urbanas  
 LA ENTIDAD FEDERATIVA. EL (LOS) MUNICIPIO(S) EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(S) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN(EN) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022: EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	Nº.	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUUESTAS	FECHAS APERTURA DE PROPUUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAZO ANTIPO	INICIO TÉRMINO*	ASIGNACIÓN (PESOS)			TOTAL
												FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	
	13	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE POZO EN SANTA MARÍA MAGDALENA	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	750,000.00	540,000.00	540,000.00	1,800,000.00
	14	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE BOMANKOTHA Y HOTHIE. MUNICIPIO DE TECOZAUJILLA. ETAPA UNA DE TRES	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	1,600,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	4,000,000.00
	15	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TRAMO LA ATARJEJA - EL TEJOCOTE - BO EL PICO. MUNICIPIO DE OMITLÁN DE JUÁREZ. ETAPA UNO DE DOS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	509,200.97	1,469,421.30	500,000.00	7,028,351.27
	16	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN GABRIEL. ETAPA DOS DE CINCO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	2,000,000.00
	17	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PANAJALES, IXMIQUILPAN, ETAPA TRES DE DIEZ	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	2,250,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	4,500,000.00
	18	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PANAJALES ZONA NORTE. MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO. (ETAPA 2 DE 2)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	500,000.00	0.00	500,000.00	1,000,000.00

Handwritten signatures and initials across the bottom of the table, including a large signature on the right side.



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
En Localidades Rurales y Urbanas  
LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS				ASIGNACIÓN (PESOS)					TOTAL				
			CONVOCATORIA	VISTA A LA CUBRA	JUNTA DE ACIARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*		FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO
	19	PROYECTO MANEJO SUSTENTABLE DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE SAN NICOLÁS, IXXIQUILPAN, HGO. (ETAPA DE 2 DE 2)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	600,000.00	0.00	600,000.00		1,200,000.00
	20	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE MANCANGAS ETAPA DOS DE CUATRO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00		2,000,000.00
	21	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN BUENAVENTURA ETAPA UNA DE DIEZ	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00		2,000,000.00
	22	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO ZARAGOZA, POXINDEJE DE MORILLOS Y ITOCALA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, ESTABO DE HIDALCO, ETAPA UNA DE DOS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,556,539.00	778,269.50	778,269.50		3,113,078.00
	23	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZEMPALA, SANTA CRUZ, SAN ANTONIO OXTOYUCAN, RANCHO LUNA Y EL CERRITO, MUNICIPIO DE ZEMPALA, ETAPA UNA DE DOS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	799,450.30	4,162,346.41	2,176,400.55		7,038,255.16

Oficia Rehabilitada

Subtotal 2

25,375,040.17 16,110,409.61 20,959,972.05 0.00 67,495,401.83

Subtotal 3

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
 En Localidades Rurales y Urbanas  
 LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS				ASIGNACIÓN (PESOS)				TOTAL				
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO. ANTIPOSO	PAGO		INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO
Mejoramiento de Eficiencia	1	TALLER ESCUELA DEL AGUA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/05/2022	591,965.36	0.00	0.00	0.00	591,965.36
	2	TALLER ESCUELA DEL AGUA (COSTOS INDIRECTOS)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/05/2022	0.00	591,965.36	0.00	0.00	591,965.36

Subtotal 4

591,965.36 591,965.36 0.00 0.00 1,183,930.76

Alcantarillado/  
Obra Nueva

	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE XOTHL CHILCUAUTLA, ETAPA DOS DE CINCO	05/04/2022	12/04/2022	15/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	2,250,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00		4,500,000.00
	2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BOCAJA SAN SALVADOR ETAPA DOS DE DOS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00		2,000,000.00
	3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN DONGOTEAY ETAPA DOS DE CUATRO	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		4,000,000.00
	4	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COLECTORES Y EMISOR PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE SEGUNDO CENTRO, CRUZ DE PIEDRA Y TEBRA, EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS FLORES, ETAPA UNA DE DOS.	05/04/2022	17/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	19/05/2022	1,750,000.00	875,000.00	875,000.00		3,500,000.00

*[Handwritten signatures and initials across the bottom of the table]*



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
En Localidades Rurales y Urbanas  
LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROACUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROACUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS					ASIGNACIÓN (PESOS)			TOTAL								
			CONVOCATORIA	VISTA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUES- TAS	APERTURA DE PROPUES- TAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO		INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO			
	5	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL CASCO, MUNICIPIO DE NIETEPEC, HGO.	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00		2,000,000.00			
						14/11/2022													
Subtotal 5															8,000,000.00	3,500,000.00	4,500,000.00	0.00	16,000,000.00

Obra Mejorada

	1	CONSTRUCCION DE COLECTOR MARCIAL SANITARIO AZOYATLA - VIADUCTO RIGID COMEZ, MUNICIPIOS DE MINERAL DE LA REFORMA Y PACHUCA DE SOTO HIDALGO ETAPA OCHO DE DIEZ	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	18/05/2022	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00		3,000,000.00	5,000,000.00			
Subtotal 6									14/11/2022											
Subtotal 6															2,000,000.00			0.00	3,000,000.00	5,000,000.00

Obra Rehabilitada

Subtotal 7															0.00			0.00	0.00
Subtotal 8															0.00			0.00	0.00

Mejoramiento de Eficiencia

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the document.



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
 En Localidades Rurales y Urbanas  
 LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APPLICABLES A PARTIR DE 2022. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUES- TAS	FECHAS DE APERTURA DE PROPUES- TAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO	ASIGNACIÓN (PESOS)				TOTAL
												FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO	
Saneamiento/ Obra Nueva	1	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN HUEYAPA, MUNICIPIO DE TLANCHINGOL, ETAPA DOS DE TRES	05/04/2022	17/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	19/05/2022	1,100,000.00	550,000.00	550,000.00	0.00	2,200,000.00
	2	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE CUXHUIACAN	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	19/05/2022	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	3	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUEYAJTEJI (ETAPA 1 DE 2)	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	19/05/2022	2,250,000.00	2,250,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
Obra Mejorada	4	CONSTRUCCIÓN DE TERMINACIÓN DE COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BARRIO BAJO HUATULA ETAPA DOS DE DOS	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	19/05/2022	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	5	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (PTAR) SANTA MARÍA CALZOTIPAN (SANTA MARÍA TEPEZINTLA) ETAPA DIEZ DE DIEZ	05/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	02/05/2022	11/05/2022	N/A	N/A	19/05/2022	1,250,000.00	625,000.00	625,000.00	0.00	2,500,000.00
Subtotal 9												7,400,000.00	1,175,000.00	6,225,000.00	0.00	14,800,000.00
Subtotal 10												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials are present throughout the table, particularly in the 'TOTAL' column and at the bottom of the page. There are also some handwritten numbers and scribbles.





Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUES- TAS	FECHAS APERTURA DE PROPUES- TAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	ASIGNACIÓN (PESOS)			TOTAL		
												FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO		O. OPERADOR/ OTRO	
Mejoramiento de Eficiencia																	
Subtotal 11												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Supervisión Técnica																	
Subtotal 12												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1		Supervisión Técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16/05/2022 31/12/2022	524,402.95	524,402.95	0.00	0.00	1,048,805.92	
Subtotal 13												524,402.96	524,402.96	0.00	0.00	0.00	1,048,805.92
Atención Social																	
1		Atención Social	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16/05/2022 31/12/2022	442,149.62	442,149.62	0.00	0.00	884,299.24	
Subtotal 14												442,149.62	442,149.62	0.00	0.00	0.00	884,299.24
Contraloría Social																	
1		Contraloría Social	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16/05/2022 31/12/2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal 15												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL												56,013,773.00	28,084,155.00	39,684,978.48	3,000,000.00	128,782,857.48	

\* Indicar en el primer renglón la fecha de inicio y en el segundo la de su término.

Las inversiones consignadas en este formato deberán corresponder a la Inversión total

Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS  
 DIRECTOR LOCAL HIDALCO CONAGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

*[Signature]*

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

*[Signature]*

ING. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO  
 TERRITORIAL

LIC. LEONARDO PÉREZ CALVA  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y  
 ALCANTARILLADO



Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2022; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

CALENDARIO DE LICITACIONES

FI-PROAGUA - 15

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS				ASIGNACIÓN (PESOS)										
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS*	DE APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR/ OTRO	TOTAL	

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

*[Signature]*

LIC. ABRAHAM RUBLÓO PARRA  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

*[Signature]*

C. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN PARDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
FRANCISCO I. MADERO

*[Signature]*

C. FELIPE JUÁREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUTLA

*[Signature]*

C. DANIEL ANDRÁDE ZURUTUZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
HUEJUTLA DE REYES

*[Signature]*

C. ARACELI BÉLTRAN CONTRERAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TAMIQUILPAN

*[Signature]*

C. JOEL HUAZO CANALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC

*[Signature]*

C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
MOLANGO DE ESCAMILLA

*[Signature]*

C. SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TEZONTEPEC DE ALDAMA

*[Signature]*

C. OSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIATIPAN

*[Signature]*

C. ERIKA SAAB LARA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN FELIPE ORIZATLÁN

*[Signature]*

C. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIMAPÁN

*[Signature]*

*[Signature]*

Dirección General de Programación

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: 13 HIDALGO ZONA PRIORITARIA: VALLE DEL MEZQUITAL HOJA No.: 1  
 MUNICIPIO: FRANCISCO I. MADERO INSTANCIA EJECUTORA: FRANCISCO I. MADERO NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FDOFM/GI-2022-023-002  
 REGIÓN: 07 ACTOPAN FONDO: Fondo de Fomento Municipal FECHA: 19 de abril de 2022

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		MOD. EJEC.	
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		CANT.
S41 AGUA POTABLE 20 ZONA RURAL	2022FDOFM023001	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROLES Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE (APORTACIÓN MUNICIPAL)	Mayo 2022 Julio 2022	REPRESO, EL	\$1,250,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$0.00		382	C
<b>TOTAL:</b>						<b>\$750,000.00</b>	<b>\$750,000.00</b>	<b>\$0.00</b>			



00093844-C085-040345

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL  
 4N4BFC0N8781Z3Z41Y72781D4UC5E444897445E70KcshsPtes0r0CTT1X0A8N8H6EG  
 4609sa4zACU3up+\*w6GNJil8+\*PPIPrndlyX3wG30U7s0ANZDj9yFv81ZnrzpdjllUEal  
 V1PFGAKB9C6gJX0y00q4LkmQM0R6VNBsYnawUChzHkzOTs0NAPYAFLzEzE6JpUj1pMROV0hK  
 rL5W0B898N8RSCLqSEFr8v8h8KfMh2MGLJ0z26eXFKSDpbnM3wPwZZjh7E9M3Cz08JON3yeMJu15  
 e1mcdSu0F-rLs16B5E02XGYEsn+Q=  
 SOGC640908PE3 19/04/2022 09:32:02 a. m.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO

PARTICIPA • GOBIERNA • TRANSFORMA

Oficio No. MFIM/DOPM/267/2022.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 22 de AGOSTO 2022

Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos de clave de obra 2022/PAGUA-00415.

Lic. César Alberto González López  
Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Finanzas Públicas  
Presente

At'n: L.C.P. Karina Barrios Velázquez  
Directora General de Contabilidad  
Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI original número 097C19A8-1E78-11ED-876B-00155D012007, con el fin de solicitar la transferencia de recursos federales del programa PROAGUA 2022, autorizada con oficio SEFINP-A-PAGUA/GI-2022-8023-00573, con clave de obra 2022/PAGUA-00415 correspondiente a la ministración del 100 %, por la cantidad de \$ 498,852.87 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 87/100 mn), correspondiente a un avance físico del 100 %, con base a la(s) clave(s) presupuestal(es) armonizada(s) de la siguiente forma:

TIPO DE RECURSO	RUBRO DE INGRESO <sup>2</sup>	OBJETO DEL GASTO (PARTIDA ESPECÍFICA)	IMPORTE
Federal	8309140	853001 - OTROS CONVENIOS	\$498,852.87
Estatal			

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	
Número de cuenta	65509203419
Clabe interbancaria	014290655092034196
Banco	SANTANDER (MÉXICO) S.A.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

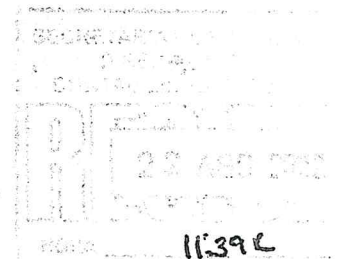
Atentamente

  
C. Ricardo Josue Oiguin Pardo  
Presidente Municipal Constitucional  
2020 - 2024

c.c.p.- expediente

<sup>1</sup> Ejemplo de siglas de clave de obra: FGPAR, FAFEF, FASPH, FONREGION, etc.

<sup>2</sup> El rubro de ingreso es el 4o campo de la clave presupuestaria armonizada (siete números).



080541

